V la abdad de q̃ alando que dexa de cantar
mayor de su abdad de la abdad de la
de lange mucho de las de su. Y madelos
enbiar q̃ los tuvor q̃ en la corte se hallaren
de dicen de su enbiar dios y de ha en
tenga q̃ la abdad tubiese de la del mucho
de q̃ que con su vegnidad pudiese dar ya
q̃ a abdad en abria de su q̃ la abdad
de q̃ que sapa en general de dho abdad
tiempo de q̃ de q̃ de los
dho es q̃ sapa en mucha de su de los
anas q̃ la abdad toma ya q̃ sea hobrada
de dicen q̃ mi q̃ la de q̃ y los de mucha
es su mas su y sende de q̃ que se q̃ de
za en mi q̃ la abdad hone pri
legio en q̃ mado en mi q̃ que hage
mi a sus de q̃ de q̃ de q̃ de q̃ de la q̃
bre q̃ a abdad q̃ de q̃ en q̃ en q̃ en q̃ en q̃
abdad. negando las que ab hecho de
tro y mi en mi val de la parte / en quanto
de dicen a sus mismo de su mas su q̃ la q̃
q̃ a abdad tone q̃ de q̃ de q̃ y siempre que ne
cesario. Y marques de los Velez mi de
todos de reyno tiene q̃ y dad de hager llama
mi de q̃ de reyno y marques de Villena
q̃ en mi y a abdad q̃ de q̃ que sea en
dena. la q̃ de q̃ de q̃ de q̃ de q̃ de q̃ de q̃
guardar q̃ de la dicha. y que sta mi sma en
q̃ mi q̃ dad q̃ de q̃ mi a los marques de los Velez

V. dicen mi q̃ dad dicen q̃ que q̃ y a dicen q̃ que
abdad hone q̃ de q̃ de q̃ de q̃ de q̃ de
que los q̃ de la de q̃ de q̃ de q̃ de q̃ de
nadores y mayores en mador s de su hor
gozen de q̃ de q̃ de q̃ de q̃ de q̃ de q̃

dexa de cantar

Sigue por las premisas de arriba